



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 409

7 de mayo de 2026

Pág. 2

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Acuerdo entre el Reino de España y el Sultanato de Omán sobre exención recíproca de visados para titulares de pasaportes diplomáticos, especiales y de servicio, hecho en Madrid el 5 de noviembre de 2025.

(610/000067)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 80
Cortes Generales, Serie A, núm. 211
Núm. exp. 110/000068)

PROPUESTAS

No se han presentado propuestas de las previstas en el artículo 144 del Reglamento del Senado al Acuerdo entre el Reino de España y el Sultanato de Omán sobre exención recíproca de visados para titulares de pasaportes diplomáticos, especiales y de servicio, hecho en Madrid el 5 de noviembre de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 6 de mayo de 2026.—P.D., **Sara Sieira Mucientes**, Letrada Mayor del Senado.